

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV / ROL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4147

CAUQUENES, 26 AGO. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente Rol: 203751, por parte de JEANNETTE MORA RIQUELME RUT: [REDACTED] ubicada en calle Catedral N° 319 Local 109, comuna de Cauquenes;
2. Informe N° 537 de fecha 20 de agosto de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce la actividad comercial.
3. Aviso de Modificación de Sucursales ante el Servicio de Impuestos Internos que da cuenta de la eliminación de la dirección.
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Vestuario y Accesorios, desde el 1° semestre de 2020;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203751, a nombre de JEANNETTE MORA RIQUELME RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Vestuario y Accesorios", ROL: 203751, ubicado en calle Catedral N° 319 Local 109, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales